

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 18 DE FEBRERO DE 2019 <u>RESOLUCION DFCN y CS NRO. 044/19</u>

VISTO:

La nota presentada por los alumnos de la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, sede COMODORO RIVADAVIA, solicitando reincorporación para el presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes.

$\frac{\text{POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES}}{\underline{Y \text{ CIENCIAS DE LA SALUD}}}$

RESUELVE

Art.1) Reincorporar a partir del presente ciclo lectivo 2019, en el Plan de Estudios de la carrera TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL (Plan aprobado por Resolución CAFCN N°436/01, Resolución CAFCN N°343/08, Resolución C.S. N°095/02, Resolución C.S. N°008/03 y Resolución Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°378/03), conservando su actuación académica desarrollada hasta el presente, a los siguientes alumnos:

Apellido	Nombres	Tipo y Nro de Documento	Nro. Reinc.
BARRIA DIAZ	CARMEN VANESA	DNI 37764619	2DA.
CAMPANO	LARA JIMENA	DNI 40209805	1RA.
COPPA	MARINA	DNI 35077791	5TA.
DIAZ	MICAELA ANAHI	DNI 38824512	1RA.
GONZALEZ	MARTIN RODRIGO	DNI 35693594	5TA.
IBAÑEZ	EVELYN	DNI 34664805	1RA.
LLANQUETRU	LUCIANA	DNI 36334150	3RA.
MANSILLA	WALTER EZEQUIEL	DNI 38799047	1RA.
MARIN	CLAUDIA ANDREA	DNI 32697773	6TA.
MILLALONCO VARGAS	MAXIMILIANO IVÁN	DNI 94699014	3RA.
MOHMED	YAMILA ALDANA	DNI 37150204	1RA.
MONTENEGRO	ELIZABET	DNI 35569055	5TA.
OVANDO	JAVIER ALEJANDRO	DNI 35658791	1RA.
REMENTERIA	ARIANA	DNI 38798901	1RA.
ROJAS	ANDREA GRACIELA	DNI 35658759	5TA.



19



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

...///.2.- RESOLUCION DFCN y CS NRO. 044/19

SALINAS	ANDRES SEBASTIAN	DNI 29585952	5TA.
SANCHEZ	CANDELA	DNI 38802941	1RA.
SEPULVEDA SCHROEDER	CINTHYA EVELYN	DNI 37665918	2DA.
VALLEJOS	MATIAS LEONARDO	DNI 39438298	2DA.
VIDAL	BARBARA FERNANDA	DNI 4C206374	1RA.

Art. N° 2) Regístrese, cúrsense las notificaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda, y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 044/19

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.